



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz - Hospital de Niños "Mario Ortiz Suárez"
- Referencia:** Informe de supervisión sobre las operaciones de recaudación de recursos públicos
- Informe N°:** ES/GP697/N25 G1
- Objetivo:** Emitir pronunciamiento respecto a si las operaciones de recaudación de recursos públicos se enmarcan en las disposiciones legales aplicables.
- Objeto:** El objeto de la supervisión estuvo constituido por la información y documentación relacionada con las operaciones de recaudación de recursos públicos en la Unidad "Caja Recaudadora" del Hospital de Niños "Mario Ortiz Suárez".

Periodo auditado: Al 30 de septiembre de 2025

Resultados:

2.1. Pronunciamiento

En base a los resultados obtenidos concluimos que las operaciones de recaudación de recursos públicos en el Hospital de Niños "Mario Ortiz Suárez" no se enmarcan en las disposiciones legales aplicables; advirtiéndose alertas que se exponen en el acápite 2.2.

2.2. Alertas

- 2.2.1. Falta de normativa interna que regule las operaciones de recaudación.
- 2.2.2. Observaciones de aranceles y descuentos aplicados.